INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2019
LLEGARAUTO S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley, elevo el siguiente informe económico, a su conocimiento y aprobación, de las gestiones financieras-administrativas realizadas desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

De conformidad a decisión de la Junta General Universal de Accionistas se ha procedido a dar cumplimiento a todo lo resuelto, según el libro de expedientes respectivo, encaminados a fortalecer la compra-venta e importación de nuestros productos, como también en la importación de repuestos automotrices y talleres.

GESTIONES SOCIETARIAS:

Durante este ejercicio fiscal se ha mantenido el capital suscrito y pagado de la compañía de la suma de US$ 60.000,00

GESTIONES ADMINISTRATIVAS:

En el marco administrativo, se impulsó la operatividad de la empresa.

GESTIONES FINANCIERAS

El Estado de Situación Económica con corte al 31 de diciembre del 2019, presenta un monto de Activos de $3.507.773,20 desglosados en:

Activos Corrientes…….. $3.504.674,85
Activos No Corrientes……..$ 3.098,35

El monto de los Pasivos alcanza a un valor de $3.440.067,57 desglosado en los siguientes rubros:

Pasivos Corrientes……$$3.440.067,57

El Patrimonio Neto de la Compañía es de $67.705,63.

Dentro del grupo Patrimonial, se presenta una utilidad de $13.920,59, la misma que se determina de un total de ingresos de $3.289.822,09 frente a un total de costos y gastos de $3.263.534,09

En referencia a la utilidad de $26.288,00 toca deducir el 15% Participación Utilidades de Trabajadores que asciende a un monto de $3.943,20, el 25% de Impuesto a la Renta de conformidad a conciliación tributaria de $8.424.21 y el 10% de reserva Legal $1.392,06, quedando como Utilidades a distribuirse de $12.528,53.

Un vez que ha dado lectura y escuchando el informe favorable del Señor Comisario elevo a su aprobación los Estados Financieros y los informes respectivos.

De Uds. Señores Accionistas,

Muy atentamente

Jaime Garzón Urrutia
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Marzo 24 del 2020